Guayaquil, 30 de julio del 2014

Señorita
MERCEDES VICTORIA MIRANDA MAURE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPUESAUTO S.A. celebrada el día de hoy, designó a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el plazo de CINCO AÑOS.

En tal virtud, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo disponen los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos.

La compañía REPUESAUTO S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 9 de julio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de septiembre de 1997.

Atentamente,

LEIVI TANIA RUIZ JURADO
Secretaria Ad hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía REPUESAUTO S.A..- Guayaquil, 30 de julio del 2014.-

MERCEDES VICTORIA MIRANDA MAURE
C.C. No. 0902607381
Domicilio: Cdla. La Puntilla, Av. 3era. 103 y Calle Este, Samborondón.
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.895
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **REPUESAUTO S.A.,** a favor de **MERCEDES VICTORIA MIRANDA MAURE,** de fojas **31.528 a 31.530,** Registro de Nombramientos número **10.188.**

ORDEN: 36895

Guayaquil, 06 de agosto de 2014

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. JANINA PEÑA BRAVO
Notaria Vigesima Novena del Cantón Guayaquil. De conformidad con el num 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de UNA fojas, es igual al documento original.
Guayaquil, 08 AGO 2014

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA: 3:05

Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: